

Guía para Docentes: Acoso Escolar

ESCUELAS SEGURAS *Libres de Acoso*

Guía de información y recursos para que la comunidad escolar sea un lugar seguro, libre de discriminación y acoso escolar.



AFDA

Asociación Familias Diversas de Argentina



Reino de los Países Bajos

¿Quiénes somos?

AFDA es una Organización No Gubernamental, apartidaria y sin fines de lucro, cuyo objetivo es promover los derechos, la igualdad real y las mismas oportunidades para todas familias de la diversidad. Celebramos y abrazamos la diversidad como una importante cualidad humana y como factor principal para el desarrollo social, cultural y económico. Trabajamos para que niñas, niños, niñas y adolescentes puedan vivir plenamente tanto su diversidad familiar como su propia diversidad. Promovemos y protegemos sus derechos fundamentales.

Nuestra Misión

A ayudamos a eliminar las barreras que existen para lograr la plena igualdad y la no discriminación. Buscamos un cambio positivo en la vida de las familias, en especial de niñas, niños, niñas y adolescentes mediante acciones concretas con impacto social.

Nuestra Visión

Imaginamos un mundo en el que la plena igualdad y las mismas oportunidades están garantizadas para todas las familias, niñas, niños, niñas y adolescentes.

Palabras de nuestra Presidenta Andrea Rivas

Desde AFDA Familias Diversas creemos que el acceso a la información es un Derecho Humano y de la mano con este concepto pensamos que para que una comunidad se encuentre empoderada el acceso a la información es de vital relevancia, por eso es que trabajamos incansablemente en acercar los derechos hacia la comunidad, a través de la creación de estas guías, que están diseñadas para las familias, docentes y quienes estudian en las escuelas, puedan tener un acceso confiable y rápido a la información que necesitan. Brindando herramientas sobre qué hacer y cómo actuar ante determinadas situaciones que vulneran nuestros derechos, como ser el acoso escolar, grooming, ciberacoso y la violencia de género.

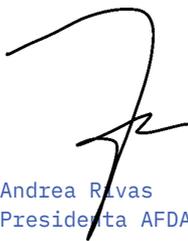
Este material fue creado desde una mirada global, con una perspectiva de género y LGBTIQ+, para que ninguna persona quede por fuera.

Desde AFDA tenemos una larga experiencia trabajando en contenidos educativos sobre Educación Sexual Integral. Esta guía fue diseñada dentro del contexto de los esfuerzos que desde cada comunidad educativa se realizan para acompañar y garantizar la educación durante la pandemia del coronavirus y poder ser de utilidad para toda la comunidad escolar.

Expresamos nuestro mayor agradecimiento a la Embajada del Reino de los Países Bajos en Argentina que hizo posible que podamos hacer realidad esta herramienta fundamental para prevenir y abordar las violencias dentro de las Escuelas.

Las escuelas y la comunidad que genera, es vital para apoyar y desarrollar una vida libre de violencias y acoso. Personal docente, familias y personas que estudian hacen cada día enormes esfuerzos por avanzar frente a los desafíos que atraviesan. Por ello y a fin de colaborar con la difusión de información de derechos diseñamos estas guías para que ayuden a lograr: "Escuelas Seguras: Libres de acoso".

Saludos cordiales,



Andrea Rivas
Presidenta AFDA Familias Diversas Asociación Civil.

Agradecemos el apoyo de la Embajada del Reino de los Países Bajos en Argentina que con su ayuda hizo posible la elaboración e implementación de este material.



Reino de los Países Bajos

¿Qué es el acoso escolar o bullying?

El bullying o acoso escolar es toda intimidación o agresión física, psicológica o sexual contra una persona en edad escolar que se realiza de forma reiterada e intencional, **la misma se da entre pares.**



Ley de Bullying (Ley 26.892)

Esta Ley regula la convivencia en las escuelas y busca reducir los conflictos en la comunidad educativa en la Argentina.

Ley 26.892: Art. 2.

Son principios orientadores de esta ley "[...] c) El respeto y la aceptación de las diferencias, el rechazo a toda forma de discriminación, hostigamiento, violencia y exclusión en las interacciones entre los integrantes de la comunidad educativa, incluyendo las que se produzcan mediante entornos virtuales y otras tecnologías de la información y comunicación".

De acuerdo con la Ley de Bullying, niñas, niños, niñas y adolescentes tienen derecho a:

- El respeto de su dignidad e intimidad.
- El respeto a sus valores, creencias e identidad.
- No vivir ninguna forma de discriminación, hostigamiento, violencia y exclusión entre las/os/es integrantes de la comunidad educativa, incluso cuando estos se cometan virtualmente o por medio de tecnologías de la información y comunicación.
- Ser escuchados/as/es y a defenderse ante situaciones de violencia o discriminación.
- El diálogo para identificar y resolver la situación de acoso escolar.

Muchas veces, las personas que viven acoso escolar, temen denunciarlo y/o pedir ayuda, por miedo a que con la denuncia, los comportamientos agresivos hacia ellas aumenten en frecuencia e intensidad. El rol del personal docente es imprescindible para lograr prevenir estas violencias y las escuelas deben contar con recursos de prevención y gestión para resolver estos conflictos.

Tips para detectar si niñas, niños, niñas o adolescentes están viviendo acoso.

Algunas situaciones que pueden estar relacionadas con casos de acoso escolar:

- Cambios repentinos de humor y de comportamiento.
- Pérdida de interés por las actividades escolares que antes disfrutaba.
- Cambios negativos a la hora de realizar sus tareas en el ámbito escolar.
- Tensión y nerviosismo frecuente
- Llanto y angustia excesiva.
- Frecuente irritabilidad, encierro y retraimiento.
- Pérdida frecuente de útiles, objetos y/o dinero.
- Heridas sospechosas en el cuerpo de niñas, niños, niñas y adolescentes.

Si observas situaciones de agresividad verbal constantes e intencionadas o agresiones físicas que someten a niñas, niños, niñas o adolescentes a la burla y humillación, **no dudes en intervenir de manera urgente.**

¿Qué responsabilidad tengo como docente?

- Garantizar la **protección de niñas, niños, niñas y adolescentes**, preservando su intimidad y respetando su autonomía.
- Generar un **clima de confianza** en niñas, niños, niñas y adolescentes dentro de la comunidad escolar, promoviendo la escucha y el diálogo.
- **No promover clasificaciones, jerarquías o etiquetas** entre estudiantes, cuestionarlas si es que existen, y **estimular el respeto de las singularidades de cada estudiante.**
- Prestar atención a los vínculos que se generan entre pares para detectar posibles conflictos.
- Prestar atención a las **posibles señales de violencia**. El acoso escolar es un tipo de violencia que a veces es difícil de identificar porque se da en acciones graduales y/o no tan evidentes. **El rol de la comunidad docente es crucial para la prevención.**
- Asumir una actitud de **responsabilidad individual y colectiva** para poder prevenir y tratar la violencia del acoso escolar.
- El acoso es un problema colectivo y requiere de la comunicación entre cada componente de la comunidad educativa.

El acoso existe y es necesario asumirlo e involucrarnos porque ignorarlo aumenta y expone aún más la situación de violencia y discriminación para quien lo está viviendo.



¿Qué formas de acoso escolar existen?

El acoso escolar puede ser: **físico** (pegar, arrojar cosas, robar tareas o útiles, etc.); **verbal** (poner sobrenombres, insultar, poner en evidencia alguna característica física para humillar, menospreciar, etc.) y/o de **exclusión social** (ignorar, inventar historias falsas sobre la otra persona, contar sus intimidades, no invitarles a las reuniones, etc.)

Físico



Verbal



Exclusión Social



¿Quiénes participan en una situación de bullying o acoso escolar?

- La persona acosadora o agresora:
- La persona acosada o que vive acoso escolar
- Las personas espectadoras, que pueden ser personas que participan o festejan el acoso, otras que reaccionan e intentan detenerlo y/o reportarlo y otras que muestran indiferencia frente al acoso.

Todas las personas que participan en una situación de acoso escolar son responsables y para poder solucionarlo, se requiere que todas las partes se involucren de manera activa.

Cosas que debemos evitar en una situación de acoso escolar

- Minimizar la situación y quitarle importancia a lo que nos cuentan nuestras/os/es alumnas/os/es. Por ejemplo con frases como "No es para tanto" o "Son cosas que pasan".
- Culpar a la persona que vive la situación de acoso escolar por no defenderse o por no reaccionar.
- Enfrentar a la persona acosadora de forma pública sin antes haber hablado con el resto de la comunidad educativa y la persona que está viviendo la situación de acoso.
- Forzar a que las personas involucradas (persona acosadora y persona acosada) se reúnan de forma forzosa, se disculpen, etc.

Las escuelas deben tener códigos o acuerdos de convivencia que garanticen la participación de toda la comunidad educativa y que contemplen las necesidades y la autonomía de niñas, niños, niñas y adolescentes, de acuerdo con los protocolos establecidos por la Ley.

Ley 26.892: Art. 4:

"El Ministerio de Educación de la Nación, con el acuerdo del Consejo Federal de Educación, debe promover la elaboración y revisión de las normas sobre convivencia en las instituciones educativas en cada una de las jurisdicciones educativas del país para todos los niveles y modalidades de la enseñanza [...]"

Acoso Escolar hacia personas LGBTIQ+ y Familias Diversas

Es importante que la comunidad educativa reconozca la existencia del acoso escolar por razones de identidad de género, expresión de género y orientación sexual.

La comunidad educativa tiene un papel imprescindible para el apoyo de niñas, niños, niñas y adolescentes LGBTIQ+ a través de la creación de espacios seguros que den la bienvenida a la diversidad en todas sus formas.

Recomendaciones para abordar la diversidad sexual en la escuela y prevenir el acoso escolar:

1 No asumir: libres de prejuicio.

No asumas la orientación sexual ni el género de las personas. Dejá que las personas a tu alrededor y en la escuela usen las palabras de su elección para describir su orientación sexual, identidad de género y/o su expresión. Recordá que cada persona tiene su tiempo y forma de expresarlo.

2 Escuchar de manera positiva.

Es importante mostrar una actitud de escucha positiva siempre que las personas nos hablen de sus derechos sexuales y reproductivos. Si una persona sale del armario es importante que le transmitas confianza, le preguntes cómo quiere que procedas y respetes sus necesidades. No saques a nadie del armario sin su consentimiento, tenés que respetar los tiempos y procesos de cada persona.

IMPORTANTE: Al final de esta guía, podés encontrar un glosario de conceptos básicos y definiciones para hablar sobre la diversidad sexual.

3 Utilizar un lenguaje no binario.

La discriminación existe en prácticas lingüísticas. Por eso es importante siempre usar un lenguaje libre de discriminación y sexismo en el que todas las personas que te escuchan se sientan respetadas y reconocidas.

Cuando hables de diversidad sexual es importante que lo hagas con palabras adecuadas, que no sean insultantes. Es necesario interrumpir burlas y comentarios negativos relacionados con temas de diversidad sexual y promover la no discriminación.

Recordá que hay que respetar la identidad de género autopercebida de cada persona. Para eso es importante utilizar el nombre, pronombres, artículos y adjetivos de acuerdo con la autopercepción de la persona.

4 Visibilidad en el aula.

Actualizá tu material de clase para poder enseñar Educación Sexual Integral sobre diversidad sexual, identidad de género y su expresión, así como sobre diversidad familiar y corporal. Hacé visible en la escuela la celebración de las diferentes efemérides de diversidad, utilizá libros, posters, materiales didácticos que reflejen la diversidad. (¡Encontrá ejemplos de efemérides al final de esta guía!).

5 Evitar elecciones de género.

Es necesario que niñas, niños, niñes y adolescentes tengan oportunidad de explorar diferentes roles de género y diferentes estilos de juego. El entorno de la escuela debe reflejar la diversidad de roles y fomentar iguales oportunidades. Es necesario evitar situaciones que fuercen a hacer divisiones por género, como “niños formen fila aquí y niñas formen fila allá”. Por ejemplo, podés agrupar a los estudiantes por las letras con que comienzan sus apellidos, por números, etc.

Permití que cada estudiante utilice el baño que corresponda a su identidad de género autopercebida. Aseguraté que quienes concurren a la escuela sientan que su identidad está reconocida y puedan expresarla de manera segura.

IMPORTANTE: Al final de esta guía, podés encontrar un glosario de conceptos básicos y definiciones para hablar sobre la diversidad sexual.

5

Evitá situaciones de discriminación por el uso de ropa, peinados, accesorios, modos de hablar, etc. que creas que no se corresponden con determinada expresión de género. Recordá que la expresión de género puede ser fluida y que no tiene que corresponderse ni con la identidad de género, ni con la orientación sexual.

6

Proveer el acceso a la información y a los recursos.

Acceder a los recursos y a la información en tiempo y forma ayuda a jóvenes LGBTIQ+ a tomar decisiones y ejercer su autonomía. La información tiene que ser accesible para poder ser consultada de forma anónima y de ser necesario confidencial.

7

Crear aulas y espacios seguros.

Prepará clases sobre acoso escolar. Asegurate de que cada estudiante conozca las leyes vigentes y el protocolo que tiene la escuela de manera que si viven situaciones de acoso sepan cómo actuar y que está garantizada su seguridad y su autonomía. Garantizá una buena supervisión de los pasillos, patios de recreo y comedores para reducir el acoso escolar. Proporcioná actividades conducidas por personal de la escuela durante el recreo para que alienten juegos diversos y cooperativos.

8

Trabajar con las familias.

Es importante que haya comunicación con las familias, pero siempre con el consentimiento previo de niñas, niños, niñas y/o adolescentes. En el caso de trabajar con las familias, cada docente debe brindarles la posibilidad de acceder a la información para asegurar un buen trabajo en conjunto, que nunca pierda de vista la autonomía y las necesidades de cada niña, niño, niña o adolescente.

¿Sabías que en nuestro último relevamiento (2019)* el 79% de las personas entrevistadas dijeron que no recibieron ninguna información sobre protocolos de actuación en caso de acoso o discriminación en la comunidad educativa?



El acoso escolar hacia personas LGBT+ en cifras:

Personas Adultas: En caso de que ocurriera un acto de acoso y discriminación contra sus hijas, hijos e hijes en la escuela, el 88% de las personas encuestadas dijeron que hablarían con el personal docente o con las autoridades de la escuela, el 9% hablaría directamente con un organismo superior y el 3% prefiere hablar con sus hijas, hijos e hijes o con los responsables de la discriminación.

El 94% de las personas adultas entrevistadas dijeron que no habían recibido ninguna información respecto a la aplicación de las leyes antidiscriminatorias y antiacoso en la escuela a la que concurrían sus hijas, hijos e hijes.

Niñas, niños, niñas y adolescentes: En el caso de vivir una situación de acoso en la escuela debido a la diversidad de su familia, el 69% dijo que no haría nada, el 19% dijo que pediría ayuda al personal docente, el 6% dijo que reaccionaría defendiéndose, enojándose o peleando y el 6% no respondió.

“Hablar, hablar y hablar de la diversidad familiar en la escuela” fue el pedido y recomendación que dieron niñas, niños, niñas y adolescentes que participaron en la investigación. Exigieron que haya más talleres informativos en los que se pueda hablar de estas cuestiones y así crear espacios cómodos y seguros, también para informar los diferentes tipos de familias que existen.

*AFDA Familias Diversas Asociación Civil. (2019). La experiencia de las familias encabezadas por personas LBT+ y sus hijos, hijas e hijes en el sistema educativo argentino.

Esta investigación forma parte de Out of the Margins, un proyecto internacional que construye evidencia y acción global sobre los derechos de personas LBT+, liderado por Stonewall UK.

Actividades para trabajar

PERSONA ALIADA O ESPECTADORA PASIVA. ACTIVIDAD BREVE

NIVEL: Las/os/es educadoras/es o familiares/tutoras/es.

TIEMPO: 30-45 minutos

Esta actividad explora con las personas que participan lo que pueden hacer cuando ven insultos, intimidación o acoso. De esta manera verán que situaciones diferentes requieren diferentes respuestas.

El objetivo de la actividad es que quienes participen piensen concretamente sobre las acciones que pueden tomar si presencian acoso escolar o bullying. Pensar en todas las opciones posibles de acciones que se pueden decidir para poder ayudar en ese momento. También se puede conseguir que la gente vea lo difícil que es hablar e intervenir cuando presencian situaciones de intimidación y puede sentar las bases para prever que tener respuestas para esa situación sería una buena idea.

MATERIALES:

Se requiere pancartas o cartulinas para 4 lugares del aula o sala donde se desarrolla la actividad denominada "4 Esquinas". Las mismas deben ubicarse en cuatro esquinas de la habitación (véase más adelante), la disposición de espacios debe ser adecuada para la actividad y el movimiento.

ANTES DE LA ACTIVIDAD:

- Definir los escenarios de situaciones que se van a utilizar con el público. Dependiendo de la cantidad de tiempo que tiene, elija 2-3 escenarios orientados a estudiantes y 2-3 orientados hacia personas adultas.
- Imprimir o escribir y ubicar los carteles "4 esquinas" (que son 4 posibilidades de acción) en el área de la sala en la que va a hacer la actividad. La gente tiene que ser capaz de moverse a cada una de las "esquinas".

Actividades para trabajar

PRESENTAR LA ACTIVIDAD:

• Explique que esta actividad mira aquellas situaciones en las que se debe decidir, en el momento, cómo reaccionar si ve que alguien está siendo agredido o le están haciendo burlas. A veces es posible hacer algo. A veces puede que no. Muchas veces depende de la situación, cómo conoce a alguien, si son personas mayores o personas menores de edad, etc.

Señale las cuatro posibilidades y los cuatro rótulos en la habitación:

Ignorar la situación o alejarse.	Intento negociar o detener la situación. Intervenir por sí mismo
Hablar con la persona en privado más tarde.	Buscar la ayuda de una persona adulta o alguien mayor.

• **Al comenzar**, pida a quienes participan que piensen en cómo responderían si fueran un estudiante de 12 años o 16, dependiendo sobre qué edad se quiere trabajar, ya sea uno que conocen o cómo habrían respondido cuando tenían esa edad.

• **Leer en voz alta** un escenario que usted haya elegido utilizar. Asegúrese de que las personas tengan en claro el escenario. Pregúnteles primero que piensen a cuál de las cuatro esquinas querrían ir. Un ejemplo de escenario para este caso puede ser:

Actividades para trabajar

En el recreo un chico de tu grupo de amistades hace un comentario negativo sobre las personas gays”.

Con cada escenario se debe invitar a un par de personas a decir por qué eligieron estar en una esquina determinada. Si se trasladaron a la esquina **"pedir ayuda a una persona adulta"**, preguntarles si ellos sabrían cómo manejar la situación en ese momento, si un estudiante les pide su ayuda.

- Luego se describen otros escenarios de situaciones de intimidación, poniendo énfasis en lo que más se quiere trabajar: **violencia de género, discriminación**, etc., pero esta vez se les pide que sean ellas/os/es en la actualidad, pensando de esta manera en situaciones en que deben intervenir como personas adultas frente a personas menores de edad o estudiantes, y otro en el que los comentarios se dan entre personas adultas dentro de la escuela o en el lugar de trabajo.

- **También se puede preguntar:**

"¿Cuáles son las situaciones con las que se encuentra en la escuela, como una persona adulta, donde tienen que tomar la decisión sobre qué hacer?"

Se podría pedir a la gente que piense sobre el género, o familias dependiendo en lo que se está centrando la formación. En estos escenarios, la esquina que dice "buscar la ayuda de una persona adulta" puede significar hablar con directoras/es, otra/o colega, u otro familiar para averiguar qué medidas se podrían tomar.

"¿Cuáles son las situaciones con las que se encuentra en la escuela, como una persona adulta, donde tienen que tomar la decisión sobre qué hacer?"

Actividades para trabajar

CIERRE DE LA ACTIVIDAD:

Realizar una puesta en común con quienes participaron de las acciones y situaciones que surgieron a medida que fue desarrollándose la actividad.

Transmitir la importancia que tiene la identificación de una situación de acoso y de una intervención positiva frente a estos casos.

LEYENDAS DE LAS PANCARTAS "4 ESQUINAS":

- IGNORAR LA SITUACIÓN O ALEJARSE
- INTERVENIR POR SÍ MISMA/O/E
- HABLAR CON LA PERSONA EN PRIVADO
- BUSCAR AYUDA DE UNA PERSONA ADULTA

Entre pares/ niñas, niños, niñes o adolescentes

- En el recreo un chico de tu grupo de amigos hace un comentario negativo sobre las personas gays
- En la clase de gimnasia el maestro le dice a un chico "dale, corre más rápido, pareces una nena corriendo"
- Te llaman a dirección porque tenés la pollera más corta de lo que permite el reglamento y te piden que des vueltas y te das cuenta de que están mirando.

De persona adulta a estudiantes / niña, niño, niñe o adolescente

- Escuchas que tu hijo/a/e dice algo malo de otro nene porque no tiene papá.
- Escuchas a una nena decir algo malo sobre otro nene porque no tiene papá.
- Viene tu hijo y te dice que:
 - Un nene le pegó una trompada en el recreo
 - Un nene le dijo que era gay

Actividades para trabajar

De persona adulta a persona adulta

- Usted está hablando con un grupo de colegas y se comenta acerca de una niña con dos mamás: "Laura sólo sigue tratando de llamar la atención. Realmente necesita una figura paterna en el hogar."
- Comentario de una colega o de un familiar: "no es de extrañar que le hagan bullying, lleva ropa de color rosa a la escuela."
- Un colega dice, "No es de extrañar que a ella no le esté yendo bien en la escuela. Basta con mirar a su familia."
- Un comentario de un familiar: "Pablo siempre está jugando con las niñas, sus padres lo deberían anotar en fútbol. Debe hacer más cosas con niños".



Números útiles

Línea Gratuita 102

- Si querés denunciar y obtener asesoramiento sobre **acoso escolar**: Línea de promoción y asesoramiento gratuito sobre los derechos de niñas, niños, niñas y adolescentes de hasta 18 años.



Línea Gratuita 0800-222-1197

- Comunicate con la línea telefónica gratuita de "**Convivencia escolar**". Las familias, estudiantes, docentes y miembros de la comunidad pueden informar situaciones problemáticas que se desarrollan en el ámbito educativo.



CONCEPTOS Y TÉRMINOS BÁSICOS

>> **Asexual:** la asexualidad es la no atracción sexual y/o romántica hacia ninguna otra persona. Es un término amplio que engloba otras identidades dentro del espectro que la conforma (asexuales, grissexuales, demisexuales). La falta de atracción puede ser nula o no porque, como en todo, hay matices que se dan dependiendo de cada persona. También puede ser considerado como una identidad.

>> **Bisexual:** persona que siente atracción emocional, afectiva y sexual hacia personas del mismo género y del género opuesto. También puede ser considerado como una identidad.

>> **Cisgénero:** persona cuya identidad de género corresponde con el que se le asignó al nacer.

>> **Diversidad corporal:** se refiere a la variedad de representaciones del cuerpo en relación con la anatomía que va más allá del binario varón/mujer.

>> **Diversidad familiar:** se refiere al conjunto de construcciones familiares. Existen tantas formas de vincularse y construir una familia como personas en el mundo, pueden ser familias adoptivas, familias ensambladas, familias con dos mamás, dos papás, familias conformadas por abuelas/os/es, tías/ios/ies, una mamá sola, un papá solo, una mamá y un papá entre otras formas de construcción.

>> **Diversidad sexual:** se refiere al conjunto de todas las orientaciones sexuales (incluyendo la heterosexualidad), identidades de género (transgénero, cisgénero y género no binario), expresiones de género y diversidades corporales.

>> **Estereotipos de género:** un estereotipo es una creencia, un preconceito sobre los atributos y características de las personas que componen un grupo en particular y sobre los roles que deben cumplir. El elemento clave es que se presume que el grupo específico posee tales características o cumple con tales roles, por ende la persona que se asemeje o sea leída como perteneciente a determinado grupo, por el solo hecho de pertenecer a él, se asume que actuará conforme a las creencias y preconceitos que se le atribuyen al mismo.

CONCEPTOS Y TÉRMINOS BÁSICOS

>> **Expresión de género:** es la forma en la que las personas manifiestan su género: a través del nombre, la vestimenta, el comportamiento, los intereses y las afinidades. Puede ser femenina, masculina, andrógina (la combinación de ambos) o fluida (que puede variar) Es importante entender que la expresión de género no es rígida, ni estática, que la expresión de género no define una determinada orientación sexual ni una identidad de género. Es un elemento más en la construcción de la identidad.

>> **Gay:** varón que siente atracción emocional, afectiva y sexual hacia otros varones. También puede ser considerado como una identidad.

>> **Género:** es una construcción social que puede variar según la época, el lugar o la cultura. Esta construcción social se basa en la creación de la identidad a través de la vestimenta, rasgos, roles y estereotipos. Históricamente esta división se ejercía de manera binaria permitiendo solo dos expresiones de la misma, como ser femenino y masculino. Hoy en la actualidad gracias a los movimientos sociales y las leyes que promueven la igualdad y la diversidad, entendemos que hay tantas identidades de género como personas en el mundo.

>> **Género Fluido:** cuando no se identifica con una sola identidad de género, sino que circula entre varias. Puede ser neutro, comprender otros géneros, e incluso puede que se identifique con más de un género a la vez. También puede ser considerado como una identidad.

>> **Género No Binario:** es un término que designa a las identidades de género que no se representan dentro de los espectros binarios del género (hombre, mujer) y que están fuera de la cisnormatividad, pudiendo manifestarse como un abanico de géneros alejados de los géneros binarios. También puede ser considerado como una identidad.

>>**Identidad de género:** es la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, y puede corresponder o no con el género asignado al nacer. Incluye la vivencia personal del cuerpo y otras expresiones de género, incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales (“Principios de Yogyakarta”, 2007: 8).

CONCEPTOS Y TÉRMINOS BÁSICOS

Ley 26.473: Ley de Identidad de Género: Cada persona puede decidir, desarrollar y expresar libremente su identidad de género de acuerdo a su propia autopercepción.

>> **Intersex:** personas cuyos cuerpos (cromosomas, órganos reproductivos y/o genitales) no se corresponden con las típicas nociones binarias sobre los cuerpos masculinos o femeninos. Algunas organizaciones de personas intersex prefieren referirse a la intersexualidad como parte de la diversidad corporal. Las personas intersex tienen diferentes orientaciones sexuales e identidades de género, y las unas no dependen de las otras. Los cuerpos intersex son perfectos tal como son.

>> **Heterosexual:** persona que siente atracción emocional, afectiva y sexual hacia personas de un género distinto al propio.

>> **Heterocisnormatividad:** sistema que presenta a la heterosexualidad y a la división binaria del género como los únicos modelos válidos.

>> **Homo-odio, trans-odio, lesbo-odio y bi-odio:** odio o rechazo hacia las personas LGBTIQ+(lesbianas, gays, bisexuales, trans, intersex, queer, asexual y +) que se manifiesta en actos discriminatorios y de violencia hacia estas identidades.

>> **Lesbiana:** mujer que siente atracción emocional, afectiva y sexual hacia otras mujeres. Muchas personas lesbianas no se identifican con la palabra mujer debido a que no se representan con todos aquellos roles y estereotipos que se le asigna al término mujer. El lesbianismo también puede ser considerado una identidad.

>> **LGBTIQ+ :** sigla que designa colectivamente a lesbianas, gays, bisexuales, trans, intersex, queer y asexuales. Esta sigla suele ir modificándose en la medida en que diferentes grupos se visibilizan.

CONCEPTOS Y TÉRMINOS BÁSICOS

>> **Orientación sexual:** refiere a la capacidad de sentir atracción emocional, afectiva y sexual por otra/as persona/as. Puede ser del mismo género, de un género diferente o de más de un género. Toda persona tiene una orientación sexual y una identidad de género. Es importante remarcar que una no depende de la otra. Existen diversas orientaciones, lesbiana, gay, heterosexual, bisexual, pansexual, asexual, entre otras. Estas son solo algunas y al igual que el género puede ser fluida.

>> **Pansexual:** persona que siente atracción emocional, afectiva y sexual hacia personas independientemente del género de las mismas. También puede ser considerado una identidad.

>> **Prácticas sexuales:** acciones basadas en el erotismo, fantasía y/o placer.

>> **Queer:** se trata de personas que rechazan todo tipo de clasificaciones hegemónicas del sistema binario varón/mujer. Este término también se refiere a la teoría que rechaza categorías estancas respecto de la sexualidad, la orientación sexual, la identidad de género, etcétera. También puede ser considerado una identidad.

>> **Trans:** son aquellas personas que auto perciben, sienten y expresan una identidad de género que no se identifica con el género asignado al nacer.

Algunas Efemérides para Visibilizar a las personas LGBTIQ+

MARZO 1 Día de la Cero Discriminación	MARZO 7 Día de la Visibilidad Lésbica	MARZO 18 Día de la Promoción de los Derechos de las Personas Trans	MARZO 31 Día Internacional de la Visibilidad Trans
ABRIL 6 Día internacional de la Asexualidad	MAYO 1 ^{er} Domingo de Mayo Día internacional de la Igualdad Familiar	MAYO 9 Aniversario: Sanción de la Ley de Ident. de Género	MAYO 17 Día de la Lucha contra la Discriminación por Orientación sexual e Identidad de Género
MAYO 24 Día internacional de la Pansexualidad	MAYO 28 Día Internacional del Orgullo LGBTIQ+	JULIO 14 Día internacional de la Identidad No Binaria	JULIO 15 Aniversario: sanción Ley Matrimonio Igualitario
AGOSTO 20 Día del Activismo por la Diversidad Sexual	SEPTIEMBRE 23 Día del Activismo por la Diversidad Bisexual	OCTUBRE 3-4 Día Internacional de la Acción por la despatologización Trans	OCTUBRE 26 Día Internacional de Visibilidad Intersex
MES DEL ORGULLO - MARCHA DEL ORGULLO			
NOVIEMBRE 6-9 Aniversario de los Principios de Yogyakarta	NOVIEMBRE 8 Día de la Solidaridad con las Personas Intersex	NOVIEMBRE 20 Día Internacional de la Memoria Trans	NOVIEMBRE 26 Día de la Visibilidad Asexual

ESCUELAS SEGURAS

*Libres de
Acoso*



AFDA
Asociación Familias Diversas de Argentina



Reino de los Países Bajos

Contactate con AFDA:

Línea de ayuda para docentes, familias y
estudiantes:

+54 9 11 3315-8499

Info@afda.org.ar

www.afda.org.ar